



SCL

SOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
LEGALES


















MEDIACIÓN / ARBITRAJE / LITIGIO /
DERECHO COLABORATIVO



Áreas y Actividades Profesionales



Índice

 Negociación	3	 Comercio exterior	11
 Mediación civil, mercantil y familiar	4	 Transaccional	12
 Derecho civil	5	 Arbitraje comercial internacional o doméstico	13
 Derecho mercantil	6	 Laboral	14
 Derecho familiar	7	 Derecho constitucional	15
 Corporativo - transaccional	8	 Peritos	16
 Inmobiliario e infraestructura	9	 Fedatarios	17
 Propiedad intelectual y tecnología de la información	10	 Litigio	18
		 Insolvencia y quiebra	19



Negociación

- Asesoría ya sea para iniciar o concluir una relación familiar, personal o de negocios favorablemente con las menores consecuencias legales posibles.
- Asesoría para adquirir, vender o enajena cualquier tipo de bienes (muebles e inmuebles).
- Detección y análisis de riesgos legales, ya sea contractuales o extracontractuales.
- Asesoría para obtener la celebración de un contrato preparatorio o definitivo de cualquier naturaleza jurídica.
- Asesoría para prevenir, mitigar conflictos presentes o evitar litigios futuros.
- Asesoría para la preparación de la terminación de un contrato civil o mercantil.
- Asesoría para concluir anticipadamente una relación civil, familiar o mercantil.

Una ventaja significativa para que una negociación sea exitosa es tener una buena relación profesional con abogados y socios de los despachos con quienes se está negociando. Después de 25 años de ejercicio profesional ininterrumpido, SCL mantiene una estupenda relación con los abogados y socios de los despachos más prestigiados de la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Quintana Roo, entre los más importantes.



Mediación civil, mercantil y familiar

- Asesoría para intervenir en cualquier procedimiento de mediación en materia civil, mercantil y familiar.
- Fungimos como mediadores privados certificados en la Ciudad de México y el Estado de México para la gestión y solución de conflictos civiles, mercantiles y familiares como una forma efectiva de dirimir controversias pacíficamente de manera definitiva, y lo mejor, salvaguardando relaciones personales, familiares y de negocios valiosas.
- Elaboración y planeación estratégica de convenios de transacción y convenios privados de mediación.
- Intervenimos en disputas familiares y societarias para proponer salidas negociadas.
- Abogados colaborativos en cualquier negociación en donde el objetivo central sea conseguir un acuerdo negociado ya sea antes o durante un litigio civil, mercantil o familiar.
- El Derecho colaborativo, consiste en que, sin perjuicio del juicio que se esté siguiendo o esté por comenzar, intervengan abogados colaborativos, quienes se encargan de negociar para conseguir la solución definitiva de la disputa. En derecho colaborativo, el abogado colaborativo firma una cláusula en donde se establece que, habiendo un juicio, o bien, de presentarse éste, él no va a representar al cliente, puesto que, todos los esfuerzos se centran en la negociación y no el proceso judicial.
- En suma, mientras que el litigio queda a cargo de los abogados postulantes, la negociación corre a cargo de los abogados colaborativos en una vía alterna que ofrece resultados satisfactorios mucho más rápido, salvaguardando así una relación comercial o personal valiosa.



Derecho civil

- Acciones de reparación del daño económico, material y moral (responsabilidad civil incluyendo, sin limitar, responsabilidad profesional, por defectos de productos, servicios por incumplimiento de obligaciones, la derivada del riesgo creado, entre otros).
- Acciones colectivas derivadas de productos defectuosos (product liability & recall).
- Interdictos para retener o recobrar la posesión de una cosa.
- Solicitud de providencias precautorias.
- Procedimientos de jurisdicción voluntaria y de consignación.
- Juicios ordinarios y ejecutivos civiles, acciones plenas y reivindicatorias.
- Juicios civiles bajo las nuevas reglas procesales de oralidad.
- Acciones de nulidad de actos civiles y nulidad de juicio concluido.
- Acción por responsabilidad objetiva.
- Acción por daño moral.
- Acción por responsabilidad profesional por actos de negligencia.
- Dictámenes de juicios civiles en trámite para proponer alternativas de conclusión por medio de un acuerdo negociado.
- Preparación e integración de reclamación de fianzas.
- Acción de cobro en contra de compañías afianzadoras por falta de pago.
- Arbitraje civil.
- Juicios federales por responsabilidad patrimonial del Estado.
- Elaboración de cualquier opinión legal en materia civil.



Derecho mercantil

- Medios preparatorios a juicio mercantil.
- Otorgamiento y liberación de medidas precautorias en juicios mercantiles.
- Solicitud de providencias precautorias ante autoridad judicial.
- Cobro de créditos vencidos en vía judicial y extrajudicial.
- Juicios ordinarios y ejecutivos mercantiles.
- Juicio de reclamación de daños y perjuicios consecuenciales.
- Juicios mercantiles bajo las nuevas reglas procesales de oralidad.
- Acciones de nulidad de actos mercantiles.
- Ejecución de prenda judicial o extrajudicial
- Dictámenes de juicios mercantiles en trámite para proponer alternativas de conclusión por medio de un acuerdo negociado.
- Reclamaciones ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Acciones colectivas.
- Quejas y trámites ante la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Valuación de activos y subastas (muebles e inmuebles)



Derecho familiar

- Asesoría en asuntos familiares como elaboración de convenios prenupciales, cambio de régimen conyugal, liquidación y venta de bienes (muebles e inmuebles) entre cónyuges.
- Asesoría en elaboración de testamentos, creación de fideicomisos patrimoniales, voluntad anticipada "living will" (instrucciones para el bien morir cuando se está en estado consciente), estipulación para situaciones futuras de estado de incapacidad ya sea por enfermedad o accidente de una persona (designación de tutor).
- Procedimientos de separación de cónyuges, divorcio de común acuerdo o con controversia de por medio.
- Dictámenes de juicios familiares en trámite para proponer alternativas de conclusión por medio de un acuerdo negociado.
- Controversias de índole familiar derivadas de guarda y custodia y régimen de convivencias de menores con sus padres.
- Controversias derivadas de relaciones de concubinato.
- Procedimientos de mediación familiar.
- Juicios sumarios de alimentos.
- Juicios sucesorios, testamentarios e intestados.
- Juicios familiares bajo las nuevas reglas procesales de oralidad.
- Procedimientos de cambios de régimen conyugal, aclaraciones de nombres en actas del Registro Civil.
- Procedimientos para denunciar actos de violencia intrafamiliar.
- Procedimientos de interdicción por incapacidad temporal o parcial con o sin controversia.
- Procedimiento de sustracción internacional de niños y adolescentes.



Corporativo – transaccional

- Revisión de los contratos que se generen en la actividad ordinaria de cualquier empresa, especialmente el análisis y revisión minucioso de las cláusulas que garanticen la efectividad de un contrato relativas a: i) personalidad jurídica; ii) legislación aplicable; iii) cláusulas de rescisión y/o terminación anticipada; iv) procedimientos de terminación del contrato (cure procedures) ; v) cumplimiento forzoso; vi) determinación de jurisdicción y competencia; vii) diseño de cláusulas de solución de disputas (negociación, mediación, arbitraje, jurisdicción ante tribunales del Estado); viii) diseño de cláusulas escalonadas (tailor made); ix) lugar de pago o de cumplimiento de las obligaciones; x) penas convencionales; xi) cláusulas de contingencias, entre otras.
- Asesoría en cuanto se presenta la necesidad de una persona (física o moral) para dar por terminado un contrato (ya sea por incumplimiento o por simple conveniencia) a fin de proponer la mejor estrategia de negocios y/o posibles defensas en caso de controversia.
- Revisión de pagarés e instrumentos de crédito vinculados o no a un contrato.
- Revisión de constitución de garantías reales y personales.
- Otorgamiento de cesiones de créditos bancarios y de cualquier otro tipo.
- Procedimientos de cancelación y reposición de acciones u otros títulos valor.
- Negociación, reestructura de pasivos y documentación de adeudos para posteriores acciones de cobro ya sea de manera extrajudicial o en vía judicial.



Inmobiliario e infraestructura

- Revisión de los contratos que se requieran en transacciones de índole inmobiliaria, especialmente los contratos de arrendamiento ya sean simples o complejos, de construcción de obra a precio alzado y traslativos de dominio (compraventa, donación, comodato, etc), con énfasis en las cláusulas relativas a: personalidad, la constitución de garantías prendarias o hipotecarias, pena convencional, saneamiento para el caso de evicción, subcontratistas, jurisdicción y competencia, terminación y procedimientos de terminación, cumplimiento, legislación aplicable, arbitraje, lugar de pago o de cumplimiento, de vencimiento anticipado, de renuncia de derechos, etcétera.
- Procedimientos de delimitación de propiedades, apeo y deslinde.
- Juicios de rescisión o terminación de contratos. Demandas de cumplimiento forzoso.
- Juicios derivados de obras e infraestructura.
- Procedimientos en cuestiones especiales en materia de arrendamiento inmobiliario.
- Juicios especiales hipotecarios o juicios ordinarios para demandar ya sea la constitución, cancelación o ejecución de una hipoteca.
- Constitución de fideicomisos inmobiliarios o de garantía.



Propiedad intelectual y tecnologías de la información

- Rescisión, terminación o cumplimiento forzoso de cualquier contrato de distribución, asistencia técnica, franquicia, derechos de autor, cesión de derechos, licencia, de protección de secretos industriales y no competencia, que puede ser ejecutable en la vía civil o mercantil.
- Revisión de los contratos que se generen, con énfasis en las cláusulas relativas a la personalidad, la pena convencional, jurisdicción y competencia, terminación y procedimientos de terminación, cumplimiento, legislación aplicable, arbitraje, lugar de pago o de cumplimiento, vencimiento anticipado, renuncia de derechos, entre otros.
- Acciones de daños y perjuicios derivados de una resolución dictada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.
- Implementación de procesos de negociación y mediación para conseguir acuerdos relacionados con conflictos marcarios o nombres de dominio.
- Redacción de cláusulas de confidencialidad y uso confidencial de documentos e información.
- Juicio de amparo.



Comercio exterior

- Juicios jurisdiccionales o arbitrales sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales o extracontractuales contraídas conforme a la Convención Internacional de Mercaderías.
- Uso y aplicación de reglas incoterms.
- Acuerdos de confidencialidad y no competencia.
- Cartas de crédito.
- Fuerza mayor y daños y perjuicios.



Transaccional internacional

- Asesoría en cooperación judicial internacional en materias civil y comercial.
- Asesoría, redacción y trámite de exhortos y cartas rogatorias internacionales con fines de notificación y obtención de pruebas en el extranjero, ya sea de conformidad con las Convenciones de La Haya, las Convenciones Interamericanas, o bien, por reciprocidad internacional.
- Análisis sobre conflictos de leyes para ejecución y cobro de documentos en México y en el extranjero.
- Reconocimiento y ejecución en México de sentencias judiciales y laudos arbitrales dictadas en el extranjero.
- Coadyuvamos en litigios extranjeros respecto a la interpretación de las leyes mexicanas.
- Coadyuvamos con despachos de abogados en el extranjero respecto de juicios o arbitrajes comerciales (me parece que esto ya se aborda en la sección anterior) que se siguen en México o en cualquier otro país en defensa de los intereses de nuestros clientes.
- Preparación de affidavits o declaraciones ante notario para procedimientos judiciales, proporcionando declaraciones juradas ante tribunales americanos respecto a la aplicación de ley mexicana; elaboración de cartas rogatorias, presentación y desahogo de pruebas en el extranjero.
- Asesoría en la interpretación y aplicación de Convenciones internacionales en diversas materias.



Arbitraje comercial internacional o doméstico

- Asesoría y defensa en procedimientos arbitrales internacionales actuando como abogados de parte bajo diversos reglamentos y ante diferentes instituciones arbitrales domésticas o internacionales, entre las que destacan: la Corte de Arbitraje Internacional de la Cámara Internacional de Comercio (ICC), London Court of International Arbitration (LCIA), International Centre for Dispute Resolution (ICDR), Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México (CANACO), Centro de Arbitraje de México (CAM), Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), así como en arbitrajes ad hoc.
- Asesoría en arbitrajes complejos, tanto para empresas privadas como empresas productivas del Estado en temas de construcción y obra pública, responsabilidad por pérdidas de ingresos, cálculo de daños y perjuicios, compraventa internacional, sector energético y conflictos entre accionistas en contratos nacionales o internacionales.
- Asesoría en arbitrajes de emergencia y arbitrajes acelerados o de baja cuantía.
- Árbitros designados por las partes, o bien, por alguna institución arbitral.
- Asesoría, apoyo y coordinación con otros despachos de abogados en preparación de las audiencias arbitrales de desahogo de pruebas.
- Preparación de presentaciones ejecutivas de alto impacto para ser presentadas al tribunal arbitral durante la audiencia de desahogo de pruebas.
- Preparación de opiniones o declaraciones juradas ante tribunales extranjeros como peritos expertos en Derecho Mexicano.
- Asesoría en juicios especiales sobre transacciones comerciales y arbitraje, incluyendo las acciones para demandar la nulidad o bien, el reconocimiento y ejecución judicial de laudos arbitrales (nacionales o extranjeros) ante tribunales en México, así como solicitudes de medidas cautelares en auxilio al procedimiento arbitral.
- Coadyuvar con despachos de abogados en el extranjero para el seguimiento de procedimientos judiciales en auxilio de arbitrajes que surten efectos fuera de territorio mexicano.
- Asesoría en la redacción de cláusulas arbitrales y de solución de disputas.



Laboral

- Rescisión, terminación o cumplimiento de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales civil o mercantil.
- Análisis y redacción de documentos laborales que contengan obligaciones civiles o mercantiles, así como su demanda o defensa.
- Documentación y cobro de adeudos contraídos por los empleados a favor de la empresa.
- Asesoría ante requerimientos de autoridades civiles respecto a obligaciones alimentarias de trabajadores, directivos o empleados de la empresa.



Derecho constitucional

- Juicio de amparo en vía indirecta en contra de cualquier ley o acto de autoridad en materias civil, mercantil y familiar, o bien, en vía directa en contra de cualquier resolución definitiva dictada por la autoridad judicial.
- Análisis de control de convencionalidad.
- Acciones de defensa de Derechos Humanos.
- Solicitud de suspensión del acto reclamado que se requiera para conservar la materia de un determinado juicio.
- Asesoría para elaborar y presentar memorándums de alto impacto y alegatos orales ante jueces y magistrados encargados de la resolución definitiva del asunto ya sea en el ámbito local o federal.



🔍 Peritos

Durante 25 años de práctica profesional ininterrumpida hemos podido conocer y trabajar con múltiples y calificados peritos (nacionales y extranjeros) en diversas materias, aún las más sofisticadas con probada experiencia, desde peritos en traducción de documentos legales hasta peritos en informática para todo lo relativo a la prueba electrónica y su presentación en juicio (cómputo forense), tanto para intervenir en juicios jurisdiccionales como en procedimientos arbitrales.

La identificación y precisa selección del experto es, sin duda, el punto crucial y determinante en la solución favorable de la controversia. Su adecuada y oportuna selección marca la diferencia entre ganar y perder un asunto.

- Preparación, revisión y análisis de dictámenes periciales de cualquier materia.
- Objeción de dictámenes periciales.
- Preparación de audiencia de peritos.
- Interrogatorio y contrainterrogatorio de peritos.



Fedatarios públicos

Durante 25 años de práctica profesional ininterrumpida hemos podido conocer y trabajar con diferentes notarios y corredores públicos, tanto en la Ciudad de México como en distintas ciudades de la República Mexicana, lo que nos permite poder identificar al notario o corredor público especialista para un determinado asunto en particular, puesto que, no todos los fedatarios tienen el mismo nivel de experiencia y reconocimiento en cada materia o área del derecho, como tampoco todos tienen el mismo número de años de práctica profesional como fedatarios. Existen fedatarios con notable experiencia en el ámbito fiscal para transacciones complejas que otros no tienen por citar un ejemplo.

La identificación y precisa selección del fedatario es la garantía de que con su intervención se salvaguarda el hecho o acto jurídico en el que intervienen.

- Preparación y revisión de instrumentos notariales como actas y escrituras públicas.
- Preparación y revisión de instrumentos notariales como actas y escrituras públicas.
- Preparación y revisión de pólizas elaboradas por corredor público.
- Preparación y revisión de fe de hechos realizados ya sean ante notario o corredor público.
- Nulidad de actas y escrituras públicas realizadas ya sea por notario o corredor público.
- Asesoría a notarios en caso de juicios en su contra por temas de responsabilidad civil o nulidad de sus instrumentos públicos.
- Preparación de quejas en contra de notarios o corredores públicos por alguna mala práctica.

Litigación estratégica

Para el adecuado y oportuno seguimiento de las actividades y asuntos de litigio civil, mercantil, familiar y de insolvencia que sean fuera de la jurisdicción de la Ciudad de México, trabajamos de la mano con abogados y despachos corresponsales con los cuales nos apoyamos en el Estado de México, Querétaro, Puebla, Monterrey, Guadalajara, Veracruz, Mérida, Hidalgo, Hermosillo, Baja California y Quintana Roo.

Sin embargo, como miembros de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA) y de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE), tenemos la ventaja de poder ubicar y seleccionar abogados o despachos de abogados confiables con altos estándares técnicos y éticos en algún Estado diferente a los señalados, ya sea en los capítulos de la BMA o en las secciones que integran la ANADE en la República Mexicana.

Todo el control, seguimiento, tareas y reportes al cliente de los asuntos que atendemos en actividades de litigación estratégica lo hacemos con el apoyo del uso de la plataforma tecnológica Case Tracking; de manera que, nuestros clientes, en todo momento están informados de sus juicios desde el comienzo del mismo y hasta su conclusión definitiva, sin ni siquiera tener que solicitar un reporte procesal semanal o quincenañ, puesto que, ellos mismos monitorean su seguimiento en línea con el acceso que previamente les permitimos en nuestra plataforma en cada uno de sus asuntos.



Insolvencia y quiebra

- Asesoría para solicitar el inicio de un procedimiento de concurso mercantil o quiebra de la empresa.
- Preparación e integración de solicitud de reconocimientos de créditos como acreedores.
- Reestructuraciones privadas de pasivos en las que participan múltiples acreedores en diferentes países.